

NCRD. IIAV.

21 ABR. 2022

- La necesidad del Servicio.
- Nómina de Solicitud de Práctica Centro de Capacitación Cauquenes dirigida a Sr. Felipe Sáez, autorizado por Jefa (R) DAEM.
- Certificado de Alumno Regular de doña KATHERINE SOBEIDA PIZARRO MALDONADO.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del Trámite de “Toma de Razón”.
- Artículo 3, Inciso 2, Número II, D.F.L. N° 2 “Sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos”.
- Decreto Alcaldicio N° 1974 de fecha 28.06.2021 de la I. Municipalidad de Cauquenes.

1.- **APRUEBASE**, CONTRATO AD HONOREM con la persona que se indica:

- 2.- **TÉNGASE**, el CONTRATO AD HONOREM que se aprueba, como parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.



- Interesado(a).
- Esc. E-645.
- Personal Daem.
- Archivos.

846 hrs